

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.
TELS. 01 (951) 6 70 33, 402 07, 459 74, 459 82, 459 66.
FAX. EXT. 201



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
(2022-2026)

SECRETARÍA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS DE
TELESECUNDARIAS
OFICIO: 009
EXPEDIENTE: 2025

ASUNTO: COMUNICADO

OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA; A 03 DE FEBRERO DEL 2025.

La Subcomisión Estatal Mixta del Nivel de Telesecundarias en Resistencia perteneciente al Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE, con fundamento en la Asamblea Estatal del Nivel del día viernes 2 de agosto 2024, viernes 31 de enero del 2025 y los Resolutivos, Acuerdos y Criterios del X Pleno Democrático.

COMUNICA

A todos los Trabajadores de la Educación del Nivel de Telesecundarias, que a partir de esta fecha 03 de febrero del 2025 inicia el proceso de la Ruta de Incorporación de Personal Docente y Auxiliar de Asistencia y Apoyo a la Educación; cumpliendo con lo siguiente:

1. REQUISITOS DE INCORPORACIÓN AL NIVEL DE TELESECUNDARIAS. (DOCUMENTO ANEXO 1).
2. REQUISITOS DE INCORPORACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL (DOCUMENTO ANEXO 2).

Los exhortamos a cumplir con responsabilidad para fortalecer nuestro Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!
SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS EN RESISTENCIA.

SECCIÓN XXII
COMITÉ EJECUTIVO
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA
PROFR. PROFILO GARCÍA CRUZ

- Secretaría General
PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ
- Secretaría de Organización
PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA
- Secretaría de Finanzas
PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial
PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria
PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales
PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas
PROFR. ELMER NOÉ MATEOS HERNÁNDEZ
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE
PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes
PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.
PROFR. JOSÉ BORNOS SANTIAGO
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales
PROFR. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física
PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ
- Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial
PROFRA. CARMELA REYES GALINDO
- Secretaría de Previsión y Asistencia Social
PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA
- Secretaría de Créditos
PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO
- Secretaría de Vivienda
PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA
- Secretaría de Relaciones
PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES
- Secretaría Técnica
PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES
- Secretaría de Orientación Política e Ideológica
PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
- Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN
- Secretaría de Prensa y Propaganda
PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS
- Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR
- Secretaría de Jubilados y Pensionados
PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO
- Secretaría de Asuntos Profesionales
PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA
- Secretaría de Cultura y Recreación
PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ
- Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
- Secretaría de Alianza y Gestoría Social
PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ
- Oficialía Mayor
PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO
- Secretaría de Actas y Acuerdos
PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ
- Presidente de la Comisión de Pagos
PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- Presidente de Comisión de Escalafón
PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ
- Presidente de PRETEO
PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS EN RESISTENCIA
SECCIÓN XXII
2022 - 2026



ANEXO 1

RUTA DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.

La Subcomisión Estatal Mixta del Nivel de Telesecundarias en Resistencia perteneciente al Comité Ejecutivo de la Sección XXII del SNTE-CNTE, con fundamento en los acuerdos de la Asamblea Estatal del Nivel del 2 de agosto 2024, 31 de enero del 2025 y de los Resolutivos, Acuerdos y Criterios del X Pleno Democrático, acuerda iniciar el proceso de Incorporación Del Personal Docente Y Personal De Asistencia Y Apoyo A La Educación A La Sección XXII Del SNTE-CNTE. Bajo el siguiente proceso.

DEFINICIÓN DE PERSONAL A INCORPORAR.

- A) Es personal Docentes y PAAES que fueron contratados directamente por el IEEPO, que tienen plaza base. No pasaron por un proceso democrático de nuevo ingreso de acuerdo al IX pleno y los acuerdos de asambleas del nivel, en el periodo de septiembre 2014 a diciembre 2024 (consecuencia de la reforma educativa PEÑA-AMLO).
- B) Personal que llegaron a las escuelas con órdenes directas del IEEPO en el periodo de Peña Nieto mal llamados idóneos y que tienen plaza base.
- C) Los que llegaron a las escuelas con órdenes directas del IEEPO solicitadas por necesidades de falta de maestros gestionadas por las autoridades municipales. Que tengan un contrato definitivo/plaza base.
- D) En la incorporación no se van incluir los que tengan contratos temporales.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN.

1. En una primera etapa, solamente se considerarán aquellos que están dentro de las 63 delegaciones sindicales y que tengan plaza base.
2. Acta de Asamblea Delegacional donde se acuerda dar el respaldo, el aval al compañero/compañeros a incorporarse a las filas de la Sección XXII a sabiendas de los derechos y obligaciones del MDTEO, (en el entendido que no podrán ser integrantes de la estructura delegacional, sectorial, seccional ni delegados). Siempre y cuando éste solicite su incorporación de manera voluntaria ante la asamblea delegacional.
3. La Subcomisión Mixta de Zona Escolar entregará a la S.E.M.T.R. lo siguiente:
 - A) Oficio dirigido a la Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias en Resistencia donde se solicita la incorporación del compañero o compañeros.
 - B) Anexando acta delegacional donde se da el respaldo.
 - C) Anexando el formato único de personal de cada uno de los que se vayan a incorporar.
4. La SEM de telesecundarias en resistencia dará el aval a la Secretaría Técnica de la Sección XXII para que dicho compañero a incorporarse se presente a entregar los requisitos de dicha incorporación (se anexa documento de incorporación que solicita la Secretaria Técnica del CES).
5. Una vez entregado y cumplido con los requisitos de la Secretaria Técnica se le dará el memorándum al incorporado por parte de la Subcomisión Estatal Mixta del Telesecundarias en Resistencia a la zona del cual pertenece y a partir de esta fecha inicia con sus derechos y obligaciones como integrante de la Sección XXII.
6. En una segunda etapa se procederá a incorporar aquellos que lo soliciten de manera voluntaria, pero que no se encuentren en ninguna de las zonas escolares de nuestro nivel, siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.
7. Aquel compañero de la 1ª. Etapa que reúna los requisitos podrá participar en la próxima ronda de cambio de zona a nivel estatal.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX. A 03 DE FEBRERO DEL 2025.



PROFR. LOIS PELÁEZ GARCÍA

SECCIÓN XXII
COMITÉ EJECUTIVO
SALA DE TRABAJOS Y COMPL
NIVEL TELESECUNDARIAS

PROFR. TEOFILO GARCÍA CRUZ

ANEXO 2

REQUISITOS PARA INCORPORARSE A LA SECCIÓN XXII.

- ❖ Tener el aval y el acompañamiento del responsable del nivel educativo al que pertenece.
- ❖ Solicitud de incorporación a la sección XXII, dirigida al Profesor Eutiquio Ruiz Reyes Titular de la Secretaría Técnica de la Sección XXII. (el interesado(a) deberá anotar nombre completo, clave presupuestal, RFC, aunado al texto del oficio en su redacción deberá anotar
- ❖ que acata los lineamientos y condiciones del programa de incorporación)

EJEMPLO DEL ENCABEZADO:

LUGAR _____	FECHA _____
ASUNTO: SOLICITO MI INCORPORACIÓN A LA SECCIÓN XXII.	
C. PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECCIÓN XXII PRESENTE:	

- ❖ Copia de la credencial de elector.
- ❖ Copia del Formato Único de Personal.
- ❖ Copia del talón de pago reciente.
- ❖ Carta de motivos personales dirigida al Profesor Eutiquio Ruiz Reyes Titular de la Secretaría Técnica de la Sección XXII. (anotar nombre completo, clave presupuestal, RFC y explicar por qué quiere incorporarse a la Sección XXII).

EJEMPLO DEL ENCABEZADO:

LUGAR _____	FECHA _____
ASUNTO: CARTA DE MOTIVOS PERSONALES.	
C. PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECCIÓN XXII PRESENTE:	

- ❖ Otros documentos (última orden de comisión, carta de presentación, memorándum o dictamen que ampare su situación laboral actual, expediente médico, resolutivos, etc.).

NOTA:

- TODOS LOS DOCUMENTOS EN 2 TANTOS COPIAS CLARAS, LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO.